



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre del 2004.-

VISTO:

El Expediente N° 2915/FHCS/SCR/04, s/expedición de Título de Profesora en Geografía a favor de HEREDIA Alejandra Mabel, DNI 16.512.488; y

CONSIDERANDO:

Que la egresada acredita un promedio en sus estudios de 9,17.

Que la reglamentación vigente estipula la distinción de Diploma de Honor en estos casos;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la sesión ordinaria de este Cuerpo del 01 de septiembre del corriente año;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

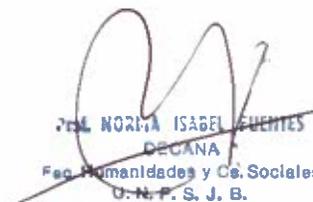
RESUELVE:

Art.1° Otorgar DIPLOMA DE HONOR según Art. 15.4 del Reglamento de Alumnos, al Licenciada HEREDIA Alejandra Mabel, DNI 16.512.488.-

Art. 2° Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 298/04


ESTEBAN DARIÑO ACEVEDO
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cí. Sociales
U. N. P. S. J. B.